

ÍNDICE

GESTIÓN DE RIESGOS Y EL COMPLIANCE PENAL

Paloma López Lemos

1. Gestión del riesgo

1.1. Introducción

1.2. Metodologías de gestión de riesgos

1.2.1. Metodologías basadas en normas internacionales ISO

1.2.2. ISO 14971

1.2.3. ISO 12100

1.2.4. ISO 31000

1.2.5. Otras metodologías de evaluación de los riesgos

1.3. Gestión de riesgos

1.3.1. La gestión de riesgos como un proceso de mejora continua

1.3.2. Establecimiento del contexto y definición del alcance

1.3.3. Identificación y análisis de los peligros

1.3.4. Valoración de los riesgos

1.3.5. Definición, implementación y seguimiento de controles

1.3.6. Mejora continua

2. Gestión del riesgo y el compliance penal

2.1. La responsabilidad penal de las personas jurídicas

2.2. Personas jurídicas susceptibles de ser sancionadas penalmente

2.3. Criterios de imputación

2.4. Catálogo de delitos

2.5. La identificación de los riesgos en el ámbito penal

2.5.1. Introducción

2.5.2. El análisis del contexto

2.5.3. La identificación de delitos

2.5.4. La identificación de las actividades que pueden devenir en peligros de incumplimiento

2.5.5. Probabilidad de ocurrencia y gravedad del riesgo

2.5.6. Medidas de control del riesgo de compliance penal

3. Conclusiones

Bibliografía

CRITERIOS BÁSICOS PARA ELABORAR UN MAPA DE RIESGOS FRENTE A LA CORRUPCIÓN

José L. González Cussac

1. El punto de partida: los delitos de corrupción
2. Los Programas de Cumplimiento Penal (Criminal Compliance Programs)
3. El mapa de riesgos

Bibliografía

DOS CUESTIONES RELATIVAS A LOS PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO PENAL: LOS CRITERIOS PARA MEDIR SU EFICACIA Y EL DISEÑO DE LOS MAPAS DE RIESGOS

Antonio Fernández Hernández

1. Introducción
2. El mapa de riesgos. Criterios para su diseño
3. Criterios para medir la eficacia de los modelos de organización y gestión

3.1. Requisitos

3.1.1. Identificación de las actividades en cuyo ámbito pueden ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos

3.1.2. Establecimiento de los protocolos o procedimientos que concreten el proceso de formación de voluntad de la persona jurídica, de adopción de decisiones y de ejecución de las mismas con relación a aquellos

3.1.3. Imposición de la obligación de informar de posibles riesgos e incumplimientos al organismo encargado de vigilar el funcionamiento y observancia del modelo de prevención

3.1.4. Establecimiento de un sistema disciplinario que sancione adecuadamente el incumplimiento de las medidas que establezca el modelo

3.1.5. Disposición de modelos de gestión de los recursos financieros adecuados para impedir la comisión de los delitos que deben ser prevenidos

3.1.6. Realización de verificaciones periódicas del modelo y de eventuales modificaciones cuando se pongan de manifiesto infracciones relevantes de sus disposiciones, o cuando se produzcan cambios en la organización, en la estructura de control o en la actividad desarrollada que los hagan necesarios

3.2. Condiciones

3.2.1. El órgano de administración ha adoptado y ejecutado con eficacia, antes de la comisión del delito, modelos de organización y gestión que incluyen medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir delitos de la misma naturaleza o para reducir de forma significativa el riesgo de su comisión

3.2.2. Atribución de la función de supervisión del funcionamiento y del cumplimiento del modelo de prevención implantado a un órgano de la persona jurídica con poderes autónomos de iniciativa y de control o que tenga encomendada legalmente la función de supervisar la eficacia de los controles internos de la persona jurídica

3.2.3. Los autores individuales hayan cometido el delito eludiendo fraudulentamente los modelos de organización y gestión

3.2.4. No producción de una omisión o un ejercicio insuficiente de sus funciones de supervisión, vigilancia y control del órgano encargado de la supervisión del modelo de prevención

4. Conclusión

Bibliografía

UNA APROXIMACIÓN A LA ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGO MEDIANTE UN MODELO LOGÍSTICO

Ana Debón

Francesc Grau

Francisco Montes

1. Introducción

2. Análisis descriptivo de las sentencias relativas a los artículos 325-328 del CP

2.1. Acceso a las sentencias y elaboración de resúmenes

2.2. Descarga de las sentencias desde CENDOJ y análisis textual de las sentencias

2.3. Un filtrado adicional de las sentencias

3. Modelo logístico

3.1. Interpretación de los parámetros del modelo

4. Resultado del ajuste del modelo logístico

4.1. Capacidad predictiva del modelo

5. Conclusión y comentarios

Bibliografía

¿QUÉ MODELO DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS HA ADOPTADO EL LEGISLADOR ESPAÑOL? ANÁLISIS Y TOMA DE POSICIÓN.

Víctor M. Carratalá Valera

1. Introducción

2. Modelo de heterorresponsabilidad limitada

3. Modelo de autorresponsabilidad absoluta

4. Toma de postura: ¿qué modelo adopta el legislador español? vs ¿cuál debería adoptar?

Bibliografía

LOS CANALES DE DENUNCIAS COMO INSTRUMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y/O DETECCIÓN DE CONDUCTAS IRREGULARES O DELICTIVAS EN EL ÁMBITO CORPORATIVO

José León Alapont

1. Introducción
2. Algún apunte sobre el art. 31 bis 5. 4º CP
3. Promoción de su uso
4. Acceso: restricciones
5. Formulario de denuncia
6. Tipos de canales de denuncias
7. Otros usos
8. Correcta utilización
9. Incumplimiento de la obligación de denunciar
10. Tipos de conductas denunciadas
11. Órgano receptor: ¿ante quién denunciar?
12. Vías de comunicación
13. Anonimato versus confidencialidad
14. Protección de datos
15. Documentación
16. Externalización
17. La Directiva (UE) 2019/1937, de 23 de octubre, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión: un breve repaso por sus disposiciones más importantes

Bibliografía

RESPONSABILIDAD PENAL OMISIVA DEL ÓRGANO DE CUMPLIMIENTO DE COMPLIANCE

Guillermo Portilla Contreras

1. Introducción
2. El órgano de cumplimiento de compliance como garante de control y vigilancia por delegación y cotitularidad compartida con el órgano de gobierno y la alta dirección, según la norma UNE 19601, 2017
3. La posición de garante de control por delegación del compliance officer
4. Autoría y Participación omisiva del CO
 - 4.1. Teorías sobre la responsabilidad del partícipe por omisión
 - 4.1.1. El garante es siempre coautor del resultado que no impide o no dificulta
 - 4.1.2. Admisión excepcional de la posición de garante

4.1.3. Planteamientos que sí defienden la posibilidad de participación omisiva en delitos comisivos

4.1.3.1. La participación por omisión de garante

4.1.3.2. La autoría o participación del garante omitente va a depender del hecho de ostentar una posición de protección de un bien jurídico o una posición de control de una fuente de peligro respectivamente

5. Discusión jurisprudencial sobre la admisión de la participación omisiva de garante

6. Infracción de un deber especial y equivalencia funcional “valorativa” entre la participación por omisión de garante y la participación comisiva

7. Responsabilidad penal omisiva del CO

7.1. Supuestos en los que el CO es partícipe omisivo del delito que no dificulta

7.1.1. La omisión del adecuado diseño, implementación, gestión o actualización de las medidas de compliance

7.1.2. Responsabilidad del CO por no evitar el delito de terceros bajo su ámbito de control

7.1.3. La omisión de información de un ilícito penal al órgano de administración

7.1.4. La falta de denuncia externa ante las autoridades

Bibliografía

CORRUPCIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL EN EL CONTEXTO DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO PENAL

Fernando Navarro Cardoso

1. Introducción

2. Delimitación de los delitos de corrupción

3. Una empresa como sujeto activo de un delito de corrupción

4. Acotación sobre el cumplimiento normativo en el sector público: el llamado public compliance

5. Acotaciones sobre los mapas de riesgos

5.1. El sentido del mapa de riesgos, el sentido de los programas de cumplimiento

5.2. El mapa de riesgos

5.3. Mapas de riesgos de comisión de delitos de corrupción

6. Conclusiones y observación final

Bibliografía

RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EN DELITOS CONTRA LA BIODIVERSIDAD: DISTORSIONES DEL SISTEMA

Ángela Matallín Evangelio

1. Responsabilidad penal de las personas jurídicas y delitos relativos a la protección de la flora y la fauna

1.1. Tutela penal de la biodiversidad

2. ¿Responsabilidad penal de las personas en los delitos contra la biodiversidad?

2.1. Los delitos contra la fauna y la flora en la LOC

2.2. Hacia la tutela integral de la Biodiversidad: propuesta de reforma del Código Penal

Bibliografía

COMERCIO DEL ARTE Y RIESGOS PENALES: LOS PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Cristina Guisasola Lerma

1. Riesgos penales relacionados con el mercado del arte. Una mirada al criptoarte

1.1. Una aproximación al sector del mercado del arte: el auge del arte digital

1.2. Riesgos penales vinculados a las transacciones artísticas: especial consideración al tráfico ilícito y al blanqueo de bienes culturales

1.2.1. Algunos aspectos criminológicos

1.2.2. La labor normativa del Consejo de Europa: El Convenio de Nicosia

2. Medidas de prevención delictiva en el sector del arte

2.1. La Quinta y Sexta Directiva (UE) y su transposición al ordenamiento jurídico español

2.2. Contenido esencial de los criminal compliance programs: medidas de prevención/diligencia debida de los marchantes de arte

Bibliografía

LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS EMPRESAS POR HOMICIDIO EN REINO UNIDO

Nicolás Oxman

1. Introducción

2. Antecedentes históricos

3. La ley de homicidio corporativo

4. La estructura del tipo de homicidio corporativo

4.1. Infracción grave a un deber de cuidado

4.2. Relación de causalidad

5. Críticas al modelo de responsabilidad

6. Conclusiones

Bibliografía

ACTIVIDAD INMOBILIARIA/URBANÍSTICA Y BLANQUEO. APUNTES PARA LA REFLEXIÓN

Caty Vidales Rodríguez

1. Planteamiento

2. El sector inmobiliario y la prevención del blanqueo

3. Delitos sobre la ordenación del territorio y el urbanismo y blanqueo

4. Conclusión

Bibliografía

LA PREVARICACIÓN URBANÍSTICA: TRES CUESTIONES ACERCA DE SU APLICACIÓN Y UNA REFLEXIÓN FINAL

Ángeles Jareño Leal

1. Primera cuestión: la naturaleza de los tipos de prevaricación urbanística

1.1. ¿Se trata de delitos de peligro?

1.1.1. ¿Estamos ante delitos “formales”?

2. Segunda cuestión: la coautoría en la resolución prevaricadora y la conducta consistente en “votar”

3. Tercera cuestión: la concurrencia de varios informes o resoluciones prevaricadores en un mismo procedimiento administrativo

4. Una reflexión final: ¿Era necesario tipificar la prevaricación urbanística?

Bibliografía